

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de mayo de 2024



Gobierno reduce la carga regulatoria a la producción petrolera de Pemex

El gobierno mexicano reducirá la carga regulatoria para acelerar la producción de hidrocarburos de Pemex particularmente en los campos nuevos que iniciaron producción en este sexenio.

El **gobierno mexicano** reducirá la carga regulatoria para acelerar la producción de hidrocarburos de **Petróleos Mexicanos** (Pemex) particularmente en los campos nuevos que iniciaron [producción en este sexenio](#), para que en sus 280 títulos de asignación se homologuen los términos de sus contratos, pero también se acredite de manera general su compromiso mínimo de trabajo, sus capacidades técnicas y se aprueben los trabajos de exploración en áreas donde ya se está produciendo.

Francisco Castellanos Paéz de la Unidad Técnica de Extracción, de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH) detalló que esto servirá para homologar las asignaciones, su seguimiento y evaluación, sin que la empresa del Estado acuda en muchas de sus actividades a solicitar autorizaciones.

El funcionario explicó en la 16 sesión extraordinaria del órgano de gobierno del regulador que desde 2017 se ha tratado de homologar todos los títulos de asignación, con la opinión de la CNH para los 186 títulos restantes que se le otorgaron a Pemex desde la [Ronda Cero](#), con el fin de que la empresa no recurra a ventanillas cada vez que requiere autorizaciones en títulos que contienen actividades mezcladas de exploración y producción.

Este jueves 16 de mayo se solicitó a manera de opinión técnica del regulador a la **Secretaría de Energía** que se modifiquen los títulos de extracción para que en los términos para que tengan la misma definición de área de desarrollo, campo y plan de desarrollo y según lo sugiere la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos opina técnicamente que así debe realizarse.

Así que en cuanto a la extracción, la CNH consideró que para las asignaciones otorgadas en la Ronda Cero, **Pemex** ya presentó elementos para acreditar el cumplimiento de sus capacidades técnicas, financieras y de ejecución para llevar a cabo sus actividades y por tanto, le reducen la carga regulatoria a la empresa del Estado para que no acredite campo por campo, sino que cuente con una aprobación previa homologada.

La CNH también pidió para Pemex que, a diferencia de lo que solicita la Secretaría de Energía que pide que la estatal inicie el abandono de campos que ya no son de su interés hasta que el organismo del Ejecutivo haya resuelto favorablemente, el regulador sugiere que desde la entrega del título se incluya un apartado de abandono total o parcial, conforme a la normativa vigente, es decir, igual que en el caso de los contratistas.

De igual forma, se reduce el compromiso mínimo de trabajo en asignaciones donde hay nuevos campos, como son Agua Dulce, [Quesqui](#), Mezcalapa y Valeriana, mismos que para perforaciones de campos nuevos ya no deberán desagregar por año su cumplimiento sino que para todos aplicarán los mismos criterios: de 50% del compromiso en reparaciones mayores a la infraestructura para todos los casos que son campos nuevos, con reservas de más de 5,000 barriles de petróleo crudo equivalente, con más de 1,000 barriles y con menos de este volumen.

Para las perforaciones y terminaciones, se propone que se baje a 30% de la obligación de demostrar el cumplimiento en todos los casos. Finalmente, si no tienen producción, las perforaciones y terminaciones deben acreditar 10% del programa mínimo de trabajo y 15% de las reparaciones mayores.

Otra de las modificaciones para asignaciones donde posiblemente se encuentren nuevos **yacimientos de hidrocarburos** en campos donde ya hay producción, es que los trabajos exploratorios estarán previamente autorizados y Pemex sólo debe informar a la Secretaría de Energía 30 días antes de iniciar con éstos de la intención de llevarlos a cabo. El Economista

17 de mayo de 2024



2

Inai ordena a Pemex informar sobre la sustancia que contaminó el agua en la Benito Juárez

El pleno del Inai analizó el caso presentado por la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, quien destacó la importancia de que las autoridades den a conocer las acciones que se ha realizado para atender esta situación que puso en riesgo la salud de los habitantes de la alcaldía Benito Juárez.

Petróleos Mexicanos (**Pemex**) debe proporcionar información detallada sobre la contaminación del agua potable en al menos nueve colonias de la alcaldía **Benito Juárez**, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Inai**).

Específicamente, deberá precisar la sustancia o contaminante que contiene el agua, las acciones para tratarla y los daños que puede causar al cuerpo humano y a la salud de las mascotas", dijo el Inai en un comunicado.

El pleno del Inai analizó el caso presentado por la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, quien destacó la importancia de que las autoridades den a conocer las acciones que se ha realizado para atender esta situación que puso en riesgo la salud de los habitantes de la alcaldía Benito Juárez.

"Este Instituto considera que la información solicitada tiene una trascendencia social de muy alto impacto y es de máximo interés público que se conozca, debido a que se relaciona con los derechos humanos a un medio ambiente adecuado para el desarrollo y la protección de la salud", dijo la comisionada.

El **Inai** atendió el recurso de revisión que presentó una persona, luego de que **Pemex** se declaró "incompetente" para atender el requerimiento y le sugirió presentarlo a **Pemex Logística** y a tres dependencias de la Ciudad de México: la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Salud y el Sistema de Aguas.

El Instituto determinó que **Petróleos Mexicanos** sí es competente y cuenta con diferentes áreas que pueden conocer la información solicitada.

Se advirtió que también Pemex Logística cuenta con atribuciones para conocer la información, por lo que, de ser el caso, deberá llevar a cabo el procedimiento de búsqueda, previsto en la Ley Federal de Transparencia", detalló el Inai.

Además, se encontraron múltiples evidencias en notas periodísticas y declaraciones de autoridades que respaldan la competencia de Pemex para abordar la problemática.

El pleno del Inai revocó la respuesta inicial de **Pemex** y le instruyó a asumir competencia y responder a cada uno de los requerimientos relacionados con la contaminación del agua potable en la alcaldía Benito Juárez.

¿Qué pasó en la Alcaldía Benito Juárez?

Cabe recordar que el 31 de marzo, Domingo de Ramos, cuando las autoridades capitalinas recibieron los primeros reportes de [circunstancias anómalas en el agua](#) de varias colonias ubicadas al poniente de la Ciudad de México, principalmente en los límites colindantes de las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Ante las denuncias, autoridades de la Ciudad de México revisaron los 13 pozos y ocho puntos de supervisión en la red primaria que forman parte del suministro de agua en la zona norponiente de la alcaldía Benito Juárez.

Tras la investigación encabezada por el gobierno capitalino, **Pemex** confirmó que detectó la presencia de una sustancia perteneciente a la familia de los aceites y los lubricantes en muestras del agua contaminada, aunque se encontraba en "bajísimas" concentraciones.

El 10 de abril el gobierno de la Ciudad de México reportó que se había identificado que el pozo de agua Alfonso XIII, ubicado en la colonia Frank Hals en la alcaldía Álvaro Obregón, era el punto donde se originó la problemática.

De la misma forma, fueron cerradas de manera precautoria dos industrias que manejan diversos componentes y sustancias.

Tras el anuncio del cierre del pozo, el jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo en aquel entonces que Petróleos Mexicanos había verificado sus ductos ubicados en la región "sin encontrar variación en la presión de los mismos".

Aunque las autoridades confirmaron que no había riesgo de explosión debido a la sustancia localizada en el agua, diversos habitantes de la zona se quejaron en redes sociales de haber sufrido infección en los ojos y enrojecimientos en la piel debido al consumo del líquido contaminado. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de mayo de 2024

3

CFE admite que hubo apagones en 5% del sistema; aumentó 8% nueva capacidad renovable en el sexenio

El director general de CFE, Manuel Bartlett, reveló que se ha llegado al quinto mes del último año de esta administración con únicamente cuatro de 22 proyectos de plantas para nueva generación limpia concluidos

Los [cortes a la energía](#) por la falta de disponibilidad de plantas generadoras y la alta demanda entre usuarios por los intensos **aumentos en la temperatura** provocaron que entre los pasados 7 y 9 de mayo se interrumpiera de manera rotativa el suministro a alrededor de 2 millones 660,501 usuarios, que son el 5% de clientes de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**), admitió su director general, Manuel Bartlett.

“El problema fue de tres días que se resolvió totalmente”, dijo Bartlett una semana después de los acontecimientos, “en la noche, el pico, tuvimos una incapacidad de atacarlo y por eso tuvimos cortes que duraron una hora nada más. Pero el sistema eléctrico funcionó”, aseguró.

Especialistas en el tema, opositores y exfuncionarios de alto nivel detallaron a lo largo de la contingencia que el que se haya llegado a contar con una reserva de capacidad menor a 3% de los pronósticos de demanda se debió parcialmente al mayor consumo porque se adelantaron en fecha y horarios las temperaturas máximas, pero sobre todo fue un fenómeno causado porque no ha habido los incrementos necesarios de capacidad comprometidos por el gobierno.

En la misma presentación, el director general de la **CFE** reveló que se ha llegado al quinto mes del último año de esta administración con únicamente cuatro de 22 proyectos de plantas para nueva generación limpia concluidos: se trata de cuatro centrales hidroeléctricas, que en conjunto tienen una capacidad de 322 megawatts totalmente concluidos, que es 8.2% de la capacidad de todos los planes de energía limpia de la estatal, de 6,925 megawatts.

La nueva capacidad no sólo ha crecido poco en lo referente a renovables, reveló CFE, ya que de 13 nuevos ciclos combinados comprometidos

Según Bartlett, la capacidad de generación del **Sistema Eléctrico Nacional** supera los 87,000 megawatts de los cuales el 68% corresponde a la **estatal eléctrica** al juntar su infraestructura con la de los productores independientes de energía.

Y de esta capacidad, 35% corresponde a energía limpia, pero 18% a renovables intermitentes, de los que la mayoría son privados: 7,954 megawatts, que 9.1% son instalaciones fotovoltaicas y 7,695 megawatts, que es 8.8% del total, es capacidad eólica. Cabe resaltar que por primera vez se reporta de manera oficial que la [generación de energía solar](#) supera a la del viento en México.

Por tanto, el resto corresponde a la energía nuclear de la CFE, a hidroeléctricas, geotermia y energía generada mediante biocombustibles.

De la generación de la **CFE**, que es 49% de la capacidad nacional, el 65% es térmica convencional fósil, con una capacidad de 28,159 megawatts, mientras que 34%, que son 14,560 megawatts es energía limpia, pero la intermitente, es decir, los eólicos y fotovoltaicos, sólo son 1%, o 212 megawatts instalados. Esto es por las pequeñas instalaciones fotovoltaicas y el parque eólico de Oaxaca operado por la CFE.

Los [productores independientes de energía](#) que son privados vendiéndole únicamente a la CFE y tienen 19% de la capacidad del país, tienen 96% de su capacidad mediante energía térmica convencional fósil, y 4% o 613 megawatts de energía renovable intermitente, también de los parques eólicos del Istmo de Tehuantepec.

Y el 32% de capacidad de los privados se compone de 45% o 12,402 megawatts de capacidad convencional térmica fósil, de 2% de otra energía limpia, con 524 megawatts, y de 53%, que son 14,815 megawatts de energía renovable -ahora denominada intermitente por el gobierno-, eólica y solar. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de mayo de 2024

4

Apagones pegan a la conciliación laboral en la Ciudad de México

La suspensión de actividades de este jueves “no afectará los derechos de los trabajadores y patrones con relación a las audiencias, convenios y en general las actividades que ya se tenían programadas”.

El Centro de **Conciliación Laboral de la Ciudad de México** informó que “por [falta de suministro de energía eléctrica](#)”, el servicio de registro para procedimientos de conciliación prejudicial, así como la celebración de audiencias, convenios, cumplimientos y en general todas las actividades quedaron suspendidas.

En un oficio que se colocó en las instalaciones del Centro de Conciliación, el director Ramón Vicencio Moreno detalló que las actividades se reanudarán el próximo viernes 17 de mayo.

Según el oficio, la suspensión de actividades de este jueves “no afectará los derechos de los trabajadores y patrones con relación a las audiencias, convenios y en general las actividades que ya se tenían programadas”.

Pese a los retrasos, el directivo del Centro de Conciliación afirma que todas podrán realizarse “en los horarios previamente establecidos en los expedientes de conciliación prejudicial”.

En tanto, el [servicio de registro para procedimiento de conciliación prejudicial](#) se reanudarán el 20 de mayo de 2024; y las audiencias se prevé que se reprogramen para el 24 de mayo.

Al respecto, Alejandro Avilés, Presidente del Colegio de Abogados Laboristas de la Ciudad de México, comentó que esta situación evidencia que “hay una falta de mantenimiento como consecuencia de un menor presupuesto asignado a estas instituciones. El que hoy en día estén saturadísimos los Centros de Conciliación obedece a la necesidad de tener otras sedes en la Ciudad de México y con la contratación de más personal, porque este Centro ha quedado rebasado”.

Urge que el gobierno de la Ciudad de México en su presupuesto de egresos para el siguiente año inste al Congreso local para que haya [más presupuesto para la creación de otras sedes de conciliación local](#), y por ende la contratación de personal.

Actualmente, dijo, “hay enormes filas para hacer una solicitud de conciliación; además de que las que se hacen vía remota (internet) están sujetas a ratificarse ante el propio Centro y son horas que deben esperar las personas. No solo los Centros de la Ciudad de México están colapsados, también los Tribunales”. El Economista

El petróleo sube por la caída de las reservas de EU e indicadores mixtos

Las solicitudes semanales de subsidio de desempleo descendieron, lo que demuestra que el mercado laboral sigue siendo tenso.

Los [precios del petróleo subieron](#) este jueves impulsados por la caída de las reservas estadounidenses de crudo, las esperanzas de un repunte de la demanda de gasolina en las próximas semanas e indicadores económicos dispares.

En Londres, el **barril de Brent** del mar del Norte para entrega en julio subió 0.62%, hasta los 83.27 dólares.

En tanto, el **barril de West Texas Intermediate (WTI)**, para suministro en junio, ganó 0.76% en Nueva York y terminó en 79.23 dólares.

"Estamos viendo un pequeño repunte en los **precios de la gasolina**, ya que esperamos más demanda en las próximas semanas" con la llegada del largo fin de semana del Día de los Caídos la semana que viene, que marca la temporada de viajes en Estados Unidos, dijo **Phil Flynn, analista de Price Futures Group**.

Los precios también se vieron favorecidos por la reducción de las reservas estadounidenses anunciada el miércoles, con un descenso de las existencias de crudo de 2.5 millones de barriles en la semana que finalizó el 10 de mayo, según la **Agencia de Información Energética**.

Además, según Flynn, los diversos indicadores publicados el jueves pintaron un panorama mixto de la economía estadounidense.

Las solicitudes semanales de **subsidio de desempleo** descendieron, lo que demuestra que el mercado laboral sigue siendo tenso.

Al mismo tiempo, aunque los precios de importación subieron con fuerza (+0.9% en abril), esto se vio compensado por la lentitud de la producción industrial, que se estancó el mes pasado.

"Estos datos sugieren que el **banco central estadounidense** (Reserva Federal, Fed) puede seguir insinuando que recortará los tipos según lo previsto", añadió Flynn. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de mayo de 2024



5

Pemex cayó al vacío

La próxima presidenta necesitará a un secretario o secretaria de Energía valiente y dispuesto a no dormir durante todo un sexenio por el trabajo que representa Pemex.

La empresa que es de todos los mexicanos cayó en el vacío. Para pagar sus altos gastos y deudas, necesita fabricar productos y venderlos. Pero cada vez produce menos.

Esto es como con quien vende tortillas. Si produce menos, tiene reducidas opciones para pagar sus gastos y deudas. Y por eso mismo ya no puede pagar a proveedores que le ayuden a fabricar productos, lo que la somete a una menor producción. Es un círculo vicioso.

Antes de que levanten sus banderas políticas, debo decir que las candidatas a la Presidencia tienen buenos planes para esta empresa. El reto es encontrar a un secretario o secretaria de Energía valiente para llevarlos a cabo y dispuesto a no dormir en un sexenio por el trabajo que eso representa. Revisen el escenario que entregan los datos de la propia Pemex.

El petróleo. Producción marzo 2023: un millón 878 mil barriles diarios. Producción marzo 2024: un millón 811 mil barriles diarios. Una baja de 3.5 por ciento.

El gas natural necesario para producir electricidad o alimentar fábricas. Producción marzo 2023: 5 mil 35 millones de pies cúbicos diarios. Producción marzo 2024: 4 mil 768 millones de pies cúbicos diarios. Eso es una caída del 5 por ciento.

Algunos dirán que la estrategia funciona de algún modo. Si es el caso, entonces que Pemex deje de venir a rogar por dinero. Cada diciembre va con cada mexicano y pide su 'Navidad' de mil 400 pesos por persona, niños también.

La recibe por la vía de un gobierno que le ha entregado 9 mil 400 millones de dólares (160 mil millones de pesos) en promedio desde ese año y hasta 2023.

El cálculo es de Moody's, una calificadora que ayer divulgó un análisis en torno a la situación fiscal del país, comprometida por la situación de la petrolera del Estado.

No es simpática en lo absoluto, pero es consultada por quienes prestan dinero al país para saber si prestan dinero al gobierno y al resto de la gente.

¿Qué proponen las candidatas para Pemex?

Les muestro de nuevo lo que los de Moody's dicen a banqueros de México y del mundo:

“Las estrategias propuestas por (Claudia) Sheinbaum y (Xóchitl) Gálvez para Pemex coinciden en la importancia de la transición a la energía renovable”, eso es un punto positivo.

¿En qué difieren? En la apertura a la participación privada. Aquí entran las pasiones.

Los defensores de la inversión privada pueden citar ejemplos positivos acertadamente. Pero también podrían revisar cómo después de 100 años, Shell está saliendo de Nigeria por la puerta de atrás después de dejar una estela de chapopote en zonas que antes fueron prístinas. Por eso la presidenta necesitará a un encargado de la Secretaría de Energía que duerma poco.

Ese trabajo requiere a individuos listos y valientes que vigilen desde el gobierno. No hemos sido afortunados desde hace sexenios.

A decir de Moody's, Sheinbaum probablemente expanda el negocio de la refinación, lo que conduciría a una mayor caída de las exportaciones de petróleo y generaría más pérdidas. Pero también diversificaría a Pemex hacia la energía renovable y la petroquímica e invertiría en la producción de litio. Todo lo anterior le daría un papel más importante en la economía.

“Por el contrario, Gálvez propone una transformación radical para Pemex que aceleraría la transición a la energía renovable e introduciría nuevas medidas para generar más ingresos y frenar las pérdidas”, dice Moody's. “Gálvez reabrirla la participación del sector privado en Pemex”, añade la calificadora (ojo, Pemex no estuvo ni está abierta legalmente a la inversión privada). Su análisis agrega con cierto sesgo que Pemex haría a un lado las operaciones no rentables en favor de tecnologías energéticas modernas y sostenibles.

Pemex puede salvarse, pero no sin talento. Repetir lo que no ha funcionado es estúpido.

Aquí expuse previamente que la empresa tiene un gran activo en su capacidad de gestión, para llevar a cabo proyectos de energía. Pablo Medina, responsable de New Ventures en Welligence, propone revisar todos los yacimientos abandonados de la paraestatal en los que hay crudo disponible con nuevas tecnologías. Podrían buscarlo. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de mayo de 2024

6

Contingencia ambiental 'viaja' hasta Tula: Refinería baja producción por mala calidad del aire en CDMX

De nuevo hay mala calidad del aire en la CDMX y el Edomex, por lo que las autoridades pidieron a la refinería de Pemex en Tula que pare el ritmo de procesamiento de petróleo.

Autoridades medioambientales ordenaron a Petróleos Mexicanos (**Pemex**) que redujera el procesamiento en una de las mayores refinerías del país debido al deterioro de la [calidad del aire](#).

La [refinería de Tula](#), la más cercana a la zona metropolitana de Ciudad de México, recibió la orden de **reducir el ritmo de procesamiento de petróleo** al 75 por ciento de su capacidad de 315 mil barriles diarios.

La central eléctrica asociada también deberá reducir en un 30 por ciento el uso de combustible para producir electricidad, según un aviso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Los problemas de calidad del aire provocaron hace dos años una reducción del 20 por ciento, hasta 152 mil barriles diarios, en Tula.

La planta, en el estado de Hidalgo, es la segunda más grande del país. Es el mayor consumidor de petróleo medio-ligero Olmeca, a razón de 1 millón de barriles al mes.

En lo que va de mayo, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) ha decretado cuatro contingencias ambientales en la CDMX y el Estado de México, debido a los altos índices de ozono y [partículas contaminantes PM10 y PM2.5](#), que respiramos a diario.

Esto deriva en que se lleven a cabo medidas, como el [Doble Hoy No Circula](#), que se aplicará el jueves 16 de mayo, por contingencia ambiental por tercer día consecutivo.

Ante este panorama, algunas de las recomendaciones para los capitalinos es que eviten hacer ejercicio al aire libre, usar protector solar y estar lo menos posible expuestos a los contaminantes.

¿Cuáles son los riesgos de exponerse a contaminantes como el ozono?

El ozono es un gas presente de forma natural en la atmósfera, pero a muy bajas concentraciones. En la CDMX pueden presentarse **altos índices debido a las reacciones químicas** entre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles, en presencia de luz solar, explica el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Este gas también es considerado un contaminante, ya que **en elevadas concentraciones** provoca importantes daños a la salud de las personas, en especial en el sistema respiratorio.

Los [altos niveles de ozono](#) pueden causar **problemas respiratorios** y se cree que la exposición a largo plazo es una de las causas del asma.

Los niveles aumentan cuando ciertos compuestos fósiles, como los que se producen al quemar gasolina o fuel, se combinan con la luz solar para producir ozono. El Financiero



17 de mayo de 2024



Reconoce CFE que apagones fueron por incapacidad para enfrentar picos de demanda

Afectado 5% de los usuarios de la CFE, dijo Manuel Bartlett, director general de la CFE

El director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett Díaz**, reconoció que los cortes en el suministro eléctrico en distintos puntos del país se debieron a “**problemas de incapacidad**” en el sistema, lo que impidió hacer frente al pico de la demanda.

“En esos tres días tuvimos simplemente un sistema que operó perfectamente todo el día y en la noche. Lo que se llama ‘pico’, cuando existe la mayor demanda de electricidad, tuvimos un problema de incapacidad para atacarlo y, por tanto, hubo ciertos cortes de electricidad que duraron una hora nada más”, explicó esta mañana.

Al presentarse a la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el titular de la CFE aclaró que, pese a las fallas, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) nunca estuvo en riesgo.

“El sistema eléctrico mexicano está más fuerte que nunca”, subrayó.

En su presentación, Bartlett Díaz expuso que en este mes de mayo se ha presentado una temperatura en promedio **1.4 grados centígrados (°C) por encima de la registrada en el mismo periodo de los dos últimos años**, lo que incrementó en **13 por ciento** la demanda de electricidad con respecto al mismo mes de 2023, alcanzando un volumen de energía equivalente a **2.5 veces la demanda de la Península de Yucatán**.

Según sus gráficos, día 9 de mayo la temperatura promedio nacional alcanzó los **33.7 °C**, por lo que la demanda de energía se disparó a los **50,687 megawatts (MW)**, cuando el mismo día del año anterior, las cifras fueron en cada caso de 32.3 °C y 44,104 MW.

Lo anterior significa incrementos de **4.3 y 15 por ciento, respectivamente**.

Cabe recordar que en el periodo del 7 al 9 de mayo de este año se presentaron los llamados “apagones” en casi todas las entidades de la República mexicana, provocado por la salida de operación de al menos **9 centrales eléctricas** y la baja en la producción de electricidad por parte de algunas plantas de energía renovable, según informó el **Centro Nacional de Control de Energía (Cenace)** el pasado 8 de mayo.

Bartlett Díaz explicó que entre las principales causas se encuentran las altas temperaturas, y la reducción en el volumen de agua de las presas por la sequía que de este año, lo que ha provocado un descenso en la producción hidroeléctrica.

También mencionó que algunas unidades de generación **se encontraban en mantenimiento** para dejarlas listas para la época de verano y, por último, se presentaron fallas en algunas centrales que provocaron un desbalance en el sistema eléctrico.

Más de 2.6 millones de usuarios afectados

El director de la CFE también informó que en el periodo del evento se vieron afectados **2 millones 660 mil 501 usuarios**, que representaron aproximadamente **5 por ciento del total nacional**.

También apuntó que los cortes en el servicio se hicieron de manera rotativa y su ejecución **fue controlada y escalonada** para evitar que los usuarios permanecieran sin servicio durante mucho tiempo.

“Su ejecución consiste en interrupciones que se llevan a cabo de manera controlada y escalonada, para que los usuarios no permanezcan por largos periodos sin suministro eléctrico, sin afectar a instalaciones que dan servicios a la comunidad: hospitales, bombeos de agua, supermercados, antenas de comunicación, entre otros”, señaló.

Agregó que las interrupciones que se tuvieron entre los días 7 y 9 de mayo fueron por periodos, en promedio, **de 30 minutos. EAD**